



## CONVOCATORIA

### PRIMER FORO ANUAL DE LA RED CHILENA DE INVESTIGADORES EN DERECHO PROCESAL

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ya forman parte del desarrollo de los procesos judiciales y de la administración de justicia chilena en general. Paulatinamente ellas se han ido incorporando a la forma en que juezas y jueces, abogadas y abogados, funcionarias y funcionarios judiciales, así como otros actores del sistema de justicia llevan a cabo sus labores profesionales.

La nueva Ley de Tramitación Digital de los Procedimientos Judiciales (Ley N° 20.886 de 2015) es el ejemplo paradigmático de este fenómeno. Del “papel proceso” o del “expediente” del siglo pasado a la firma electrónica o a los arbitrajes en línea, hay una gran diferencia, plena de desafíos y oportunidades.

¿Cómo serán los procesos judiciales en un futuro cercano? ¿Qué rol jugará la inteligencia artificial en la defensa o resolución de un caso? ¿Qué trámites no volverán a ser nunca más escriturados en papel, sino que realizados mediante firma electrónica? ¿Qué usos se les dará a los datos judiciales albergados en la Oficina Judicial Virtual? Estas son algunas de las muchas preguntas que surgen cuando comenzamos a plantearnos estas temáticas.

La Red Chilena de Investigadores de Derecho Procesal (RedProcesal) invita a todos/as los interesados/as en participar en el Foro sobre *“Justicia Electrónica: Una realidad en Chile”*, a realizarse los días 1 y 2 de agosto de 2019, en el Campus Viña del Mar de la Universidad Adolfo Ibáñez y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso (Valparaíso).

El objetivo de este Foro es incentivar el desarrollo de investigaciones o estudios destinados a analizar el impacto, los desafíos y las oportunidades que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) plantean al mundo del derecho, específicamente en el ámbito de la justicia, a través de trabajos que pueden tener un enfoque teórico, histórico, empírico, jurisprudencial, filosófico, de políticas públicas relacionados con el derecho público y, en particular, con el derecho procesal.



La convocatoria, por tanto, no se dirige exclusivamente a abogados/as, sino que está abierta todos/as quienes tengan interés en desarrollar perspectivas multidisciplinarias desde distintas áreas del derecho, como a profesionales de las ciencias sociales (incluyendo historia, economía, sociología, entre otras). Serán bienvenidas, además, las postulaciones de las y los estudiantes de pre-grado y post-grado, así como las de las abogadas y abogados litigantes.

Las y los interesados deberán enviar un resumen del trabajo que desean elaborar, con un máximo de 2000 palabras, hasta el 31 de mayo de 2019, al correo electrónico [contacto@redprocesal.cl](mailto:contacto@redprocesal.cl), con indicación de su nombre completo, profesión e institución a la que pertenece.

Con fecha 30 de junio de 2019 se informarán los trabajos que resulten seleccionados para exponer durante los días del Foro. Las y los elegidos deberán comprometerse a enviar el trabajo completo, cuya extensión máxima será de 7.500 a 10.000 palabras, con el fin de que estos puedan ser publicados.

La selección de los trabajos estará a cargo de un comité editorial compuesto por tres miembros de la Red Chilena de Investigadores de Derecho Procesal (RedProcesal) integrado por la profesora Macarena Vargas y los profesores Jorge Larroucau y Enrique Letelier, los que por estatuto de la asociación, no presentarán trabajos al proceso de selección.

Esperamos recibir sus trabajos.

¡Nos vemos en agosto!

Comité Académico

RedProcesal